

 ITLA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS Las Americas Institute of Technology	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS Departamento de Tecnología Educativa		
	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales		
Código documental: PR-AC-03	Versión: 4	Fecha de actualización: 08-12-2021	Tipo de proceso: Claves o Misionales
Preparado por:  Encargado(a) de Tecnología Educativa	Revisado por:  Encargado(a) de Calidad en la Gestión	Aprobado por:  Rector(a)	

1. Objetivo del procedimiento

Establecer y describir los criterios metodológicos y técnicos para la virtualización de la oferta académica del Instituto Tecnológico de las Américas.

2. Alcance


Aplica a todos los programas académicos del ITLA que se imparten en modalidad presencial, semipresencial y virtual. Este proceso inicia desde la creación del aula virtual hasta la medición de la satisfacción del cliente.

3. Documentos de Referencia

- Oferta académica.
- Reporte de las secciones creadas en ORBI.
- Documento con el Cálculo de las capacidades de los recursos para el LMS.

4. Definiciones

1. **DTE:** Departamento de Tecnología Educativa, se encargan del manejo de la plataforma virtual de la institución, creación de aulas virtuales, creación de usuarios, capacitación de los docentes, estudiantes y personal en general sobre el uso de la herramienta y asistencias a los usuarios. De igual manera velar por el cumplimiento del Modelo Educativo a Distancia, la guía para impartir clases virtuales y los reglamentos que rijan el proceso de la educación a distancia en conjunto con el personal académico y los encargados de centro.
2. **Virtualizar:** es el proceso de creación de contenido didáctico que pueda ser impartido utilizando como medio el computador a través de un LMS o cualquier otra herramienta.
3. **Educación Virtual:** en esta modalidad todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de herramientas tecnológicas en un entorno virtual, ya sea con


	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales	CÓDIGO: PR-AC-03
		VERSIÓN: 4

encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas. Es importante contar con una plataforma tecnológica y académica apropiada para el desarrollo de este tipo de aprendizaje.

4. **Educación Semipresencial:** en esta modalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje consta de una integración de actividades virtuales y presenciales. Esta modalidad se puede realizar de diferentes formas y la misma promueve el aprendizaje práctico y autónomo.
5. **Educación Presencial:** Es aquella en que estudiantes y docentes asisten físicamente a un espacio en un tiempo determinado. Este formato se perfila por la interacción cara a cara entre profesores y estudiantes. Para estos encuentros se requieren de los recursos físicos (aula, laboratorio o auditorio), Proyector, Pizarras, entre otros.
6. **Plataforma Virtual:** es la plataforma institucional basada en LMS Moodle.
7. **LMS: siglas de Learning Management System:** Es un software utilizado para la administración, distribución y control de las actividades de formación presencial y virtual de una institución u organización.
8. **Moodle:** siglas de *Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*. Es un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.
9. **Web 2.0:** Es una segunda generación en la historia de la Web basada en comunidades que fomentan la colaboración y el intercambio ágil entre usuarios.
10. **SGA:** Sistema de Gestión Académica

5. Generalidades del procedimiento

1. Los Encargados de los Centros de Excelencia, Gerentes de Área o Institución interesada son los responsables de supervisar el contenido que cargan los docentes a la plataforma virtual.
2. Todo docente que vaya a impartir un curso virtual o semipresencial utilizando la plataforma virtual u otra herramienta del DTE, debe demostrar que está debidamente capacitado para hacer uso efectivo de la misma. Con esto describimos que deben haber


	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales	CÓDIGO: PR-AC-03
		VERSIÓN: 4

participado en nuestros talleres de entrenamiento sobre el uso de la plataforma o en cualquier otro de la misma naturaleza, siempre y cuando cumpla con los estándares de nuestras herramientas.

3. El/la Encargado(a) del Departamento de Gestión Docente suministrará necesidades de capacitación al Departamento de Recursos Humanos, para que este lo tome en cuenta en su calendario de entrenamiento.
4. El/la Encargado(a) del Departamento DTE es responsable de inscribir a los estudiantes en la plataforma virtual y crear las aulas virtuales de todas las asignaturas y los grupos de la oferta académica, verificando el Sistema ORBI.
5. El/la Encargado(a) del Departamento de Gestión de Calidad es responsable de realizar encuestas a mediados de cada período académico, en todos los cursos o asignaturas activos en la plataforma.
6. Concluido el período de reajuste de asignaturas, el/la Encargado(a) del Departamento DTE ejecutará los cambios en la plataforma virtual, de acuerdo a las actualizaciones recibidas por el área responsable de la oferta.

6. Políticas de creación de usuario:


1. **Estudiantes de Educación Superior:** el usuario será creado en la plataforma virtual usando el número de la matrícula sin guión asignada al estudiante.
2. **Estudiantes de Educación Permanente:** será creado en la plataforma virtual con su número de cédula sin guiones. En el caso de que este departamento se encuentre ejecutando la capacitación/ entrenamiento de otro proyecto en particular, la creación del usuario se determinará según el momento.
3. **Estudiantes de Extensión:** el usuario se determinará según el proyecto que se esté realizando en el momento.
4. **Docentes:** el usuario se determinará colocando Prof delante seguido de su número de empleado.

	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales	CÓDIGO: PR-AC-03
		VERSIÓN: 4

Empleado general: el usuario será creado con el inicio de su correo electrónico antes del @itla.

7. Descripción del procedimiento:


No.	Actividad	Responsable	Registro/Documento
1	CREACIÓN DEL ESPACIO Crea el espacio asignado por los recursos determinados, tales como espacio en el servidor.	Analista de Tecnología de La Información	“Cálculo de las capacidades de los recursos para el LMS”
2	CREACIÓN DEL AULA VIRTUAL Crea las aulas virtuales de las asignaturas y los grupos de la oferta académica del período en cuestión, registrados en el sistema de ORBI.	Analista del DTE	Reporte Grupos Virtuales
3	DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS VIRTUALES Distribuye las aulas por asignaturas y enrola a los participantes de cada curso tomando el registro de inscritos del Sistema de Operaciones.		Reporte Grupos Virtual SGA
4	CREACIÓN DEL AMBIENTE GRÁFICO Crea plantilla que correspondan a la línea gráfica Institucional que incluya los lineamientos de diseño del centro de Excelencia perteneciente.	Analista de Content Factory	Recursos Docentes (Plantilla colgada en el aula virtual)

 ITLA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS <i>Las Americas Institute of Technology</i>	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales	CÓDIGO: PR-AC-03
		VERSIÓN: 4

5	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS Y PROGRAMAS VIRTUALES Crea y gestiona el contenido académico de los cursos y programas virtuales según planificación.	Docente	Cronograma de Planificación de la Docencia (Virtual - Presencial)
6	VERIFICACIÓN DE CURSOS Y PROGRAMAS VIRTUALES Verifica si el curso o asignatura desarrollado cumple con los requisitos de contenido, planificación de la docencia y con el lineamiento visual establecido.	Encargado/a de Centro de Excelencia y Representante DTE	Rúbrica para Evaluación de las Aulas Virtuales
7	EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN Evalúa la satisfacción del cliente a mediados del cuatrimestre.	Analista de Calidad en la Gestión	Evaluación de satisfacción del servicio brindado
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

8. Descripción de registros:

Código	Nombre	Almacenado	Tiempo de retención	Disposición
N/A	Aulas creadas	Plataforma virtual	2 cuatrimestres	Digital
N/A	Cálculo de las capacidades de los recursos para el LMS	Carpeta en el Drive del DTE con el nombre (Proceso de virtualización)	2 cuatrimestres	Digital
N/A	Reporte de las secciones creadas en ORBI	Carpeta en el Drive del DTE con el nombre (Proceso de virtualización)	2 cuatrimestres	Digital
N/A	Plantilla colgada en el aula virtual de Recursos Docentes	Carpeta en el Drive del DTE con el nombre (Proceso de virtualización)	2 cuatrimestres	Digital

 ITLA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS <i>Las Americas Institute of Technology</i>	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales	CÓDIGO: PR-AC-03
		VERSIÓN: 4


N/A	Planificación de Clase y el aula virtual	Carpeta en el Drive del DTE con el nombre (Proceso de virtualización)	2 cuatrimestres	Digital
N/A	Resultado de la Rúbrica de evaluación	Carpeta en el Drive del DTE con el nombre (Proceso de virtualización)	2 cuatrimestres	Digital
N/A	Informe de encuesta de satisfacción	Carpeta en el Drive del DTE con el nombre (Proceso de virtualización)	2 cuatrimestres	Digital

9. Anexos

N/A

10. Historial de cambios:

Versión	Fecha	Cambio realizado	Motivo del cambio
0	28-07-2009	Procedimiento nuevo	-
1	10-03-2011	<p>Encabezado: Se sustituyó el título Gerente Académico por Vicerrector (a) Académico, y director (a) Ejecutivo (a) por Rector (a).</p> <p>3.2 Se sustituyó director (a) Ejecutivo (a) por Rector (a)</p> <p>3.4 Se sustituyó el/la Diseñador (a) Gráfico (a) por la Factoría de Contenido</p> <p>3.6 Se agregó el/la Coordinador (a) de Producción de Contenido Digital Educativo y Control de Calidad.</p> <p>3.8 Se eliminó Admisiones</p> <p>3.9 Se agregó a el Departamento de Sistemas</p> <p>4.3 Se sustituyó el formulario de solicitud y diseño de cursos virtuales por solicitud y creación de aulas virtuales</p> <p>6.2 Se eliminaron las antiguas generalidades 6.2 y 6.3 sobre las solicitudes de cursos virtuales acompañadas de la planificación docente y de cuando se solicitarán.</p> <p>6.7 Se sustituyó al DTE por Dpto. de Gestión de Calidad para pasar encuestas de cada asignatura.</p> <p>6.8 Se agregó que el DTE entregara premios a el profesor con mayor desempeño dentro del Campus Virtual.</p> <p>6.9 Se agregó una generalidad sobre el/la Diseñador Instruccional.</p> <p>7.1 Se eliminó el formulario de solicitud y diseño de cursos virtuales, y se utiliza el formulario de Oferta Académica.</p> <p>7.4 Se eliminó que el/la Diseñador (a) Instruccional verifica los contenidos, sino que verifica y propone las actividades.</p> <p>7.6 Se eliminó el Manual de Identidad corporativa.</p> <p>7.8, 7.9 Se eliminaron las antiguas Generalidad 7.8, 7.9</p>	-

 ITLA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS <i>Las Americas Institute of Technology</i>	Procedimiento para la Creación de Espacios Virtuales	CÓDIGO: PR-AC-03
		VERSIÓN: 4

		7.9 Se agregó que el Dpto. de Gestión de Calidad, realizará las evaluaciones de satisfacción al cliente. 7.10 Se agregó que el/la Diseñador (a) Instruccional audita los cursos virtuales mensualmente.	
2	15-09-2016	3.0 Se actualizaron las responsabilidades, el diseño ya no es responsabilidad del departamento pasó a Content Factory. 4.1 Se actualizaron los documentos referencia, se eliminaron los formularios, políticas y creación y publicación en línea 6.0 Se eliminó el punto 6 del premio a docentes porque actualmente no se está realizando 6.0 Se agregó la política de creación de usuario de acuerdo a su naturaleza según aplique 7.0 Se actualizó el paso a paso en el procedimiento considerando los cambios de responsabilidades y la nueva estrategia para creación de cursos 8.0 Actualmente el procedimiento no cuenta con anexos 9.0 Se actualizó el registro que actualmente se genera con el procedimiento	-
3	29-10-2020	Encabezado: Se actualizó con el nuevo formato de documentación 2.0 Se actualizó el objetivo 3.0 Se eliminaron las responsabilidades del documento 4.0 Se eliminó en manual de calidad y la norma ISO 9001 5.5 Se eliminó la definición de ITLA CV y se agregó la definición de plataforma virtual. Se actualizó la política de creación de usuarios de permanente y se agregó la de extensión.	-
4	08-12-2021	Se agregó el Punto 1 de la Descripción del Procedimiento Se modificó el Punto 3 de la Descripción del Procedimiento Se le agregaron Registro y documento de consulta a todos los puntos de la Descripción del Procedimiento Se agregaron los documentos y referencias en el punto 3 del procedimiento de virtualización. Se eliminó la oferta académica que se tenía como recurso, ya que se utiliza los reportes que se extraen del sistema de operaciones. Se actualizó el nombre del procedimiento.	Auditoria Interna